

Carrera: Licenciatura en Administración/ Licenciatura en Relaciones del Trabajo / Licenciatura en Gestión Ambiental.

Año: 2013

Curso: Introducción al Derecho.

Coordinador/a de Materia: Graciela María Giannettasio

Docentes: Graciela María Giannettasio, María Lía Costa Da Fontao, Ingrid Jorgensen, Beatriz Domingorena, Luis Ratto, Hernán Bustos Rivas, Nicolás Sommaruga, Javier Krentz Miller, Carlos Fux, Agustín Zaninovich.

Carga horaria semanal: 4 horas áulicas semanales.

Tipo de asignatura: Teórica práctica.

Fundamentación: El eficaz desenvolvimiento profesional en el ámbito de las ciencias sociales y de la administración requiere una comprensión de la ciencia del derecho en general y de aspectos puntuales vinculados principalmente con la filosofía del derecho y el derecho público. El contenido de la presente materia se sustenta en la necesidad antes apuntada.

Objetivos:

Iniciar a los alumnos en la ciencia y el universo del derecho, y en la vida académica en general.

Que los alumnos adquieran una primera visión, pero a su vez integral del derecho como actividad, en sus diversos aspectos.

Transmitir pautas de dogmática propias de las diversas corrientes doctrinarias, tendientes a la conceptualización y formación de postulados básicos sobre el concepto de derecho.

Dotar a los alumnos de conocimientos generales del derecho.

Brindar a los alumnos un esquema amplio y generalizado del derecho positivo y la organización judicial argentina.

Contenidos Mínimos: El concepto de derecho. Los saberes jurídicos. Axiología jurídica, órdenes normativos de la conducta. La norma jurídica. Conceptos jurídicos fundamentales. Ordenamiento jurídico. Teoría de las fuentes del derecho. Teoría de la interpretación jurídica e integración. La relación entre política y derecho. Teoría General del Derecho Constitucional. Fundamentos de las formas de gobierno presidencial, parlamentario y semipresidencial, las distintas etapas del constitucionalismo, los fundamentos

jurídicos de las instituciones de la democracia. Organización administrativa del Estado nacional. Centralización, descentralización y desconcentración administrativa. El acto administrativo. Contratos administrativos. Procedimiento administrativo.

Contenidos temáticos o Unidades:

UNIDAD I.

El concepto de derecho. ¿Que es el Derecho? La ciencia y el derecho. El conocimiento del derecho. Los saberes jurídicos. Axiología jurídica, órdenes normativos de la conducta. Debido proceso legal. Derecho Natural. Somera caracterización del iusnaturalismo, del positivismo, del formalismo y del realismo jurídico. Los conceptos y los hechos. Derecho Público y Derecho Privado. Common Law y derecho continental europeo. El derecho en los tribunales internacionales.

Bibliografía obligatoria:

- Agustín Gordillo, Introducción al derecho, Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 2000.
- Nino, Carlos, Introducción al Análisis del Derecho, Editorial Astrea, 2000.

UNIDAD II

La norma jurídica. Concepto. Teoría de la norma jurídica de Kelsen. Saber y deber. Causalidad e imputación. Elementos de las normas jurídicas. Norma jurídica y proposición normativa. Algunos conceptos jurídicos y sus definiciones normativas: sanción, acto ilícito, deber jurídico, derecho subjetivo, competencia.

Bibliografía obligatoria:

- Gordillo, Agustín, Introducción al derecho, Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 2000.
- Nino, Carlos, Introducción al Análisis del Derecho, Editorial Astrea, 2000.
- Hans Kelsen, Teoría pura del Derecho, 1993, Ed. Porrúa, México

UNIDAD III



Teoría de las fuentes del Derecho. Materiales y Formales. Legislación, Costumbre y Doctrina. Fuente Jurisprudencia. ¿Cómo se conoce el Derecho aplicable para la resolución de un caso? Problema de las fuentes en el Derecho. El derecho internacional como fuente. Recepción del régimen de fuentes en el Derecho continental europeo y en el Common Law. Su recepción en el Derecho argentino.

Bibliografía obligatoria:

- Agustín Gordillo, Introducción al derecho, Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 2000.
- CUETO RUA, Julio: "Las fuentes del derecho". ABELEDO-PERROT, Buenos Aires, 1978.

UNIDAD IV

Teoría General del Derecho Constitucional. Constitución Nacional Argentina. Reformas. El bloque de constitucionalidad. Sus distintos niveles: 1) Constitución; la fundamentación valorativa de los derechos individuales protegidos en el Capítulo "Declaraciones, Derechos y Garantías": el principio de inviolabilidad, el principio de autonomía y el principio de dignidad de la persona humana. 2) Normas generales. 3) Normas individuales. Las lagunas normativas. Los artículos 18 y 19 de la Constitución Nacional, el artículo 16 del Código Civil. La clausura del sistema y el principio nullum crimen.

Bibliografía obligatoria:

- Bidart Campos, Germán, Manual de la Constitución Reformada, Ediar, Buenos Aires, 2006.
- Gelli, María Angélica, Constitución de la Nación Argentina, Comentada y Concordada, Ediciones La ley, Buenos Aires, 2007.
- Alberdi, Juan Bautista. Bases y Puntos de Partida para la Reorganización Política de la República Argentina. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1980.

UNIDAD V



Algunas nociones sobre derecho administrativo. Fuentes Supranacionales de Derecho Administrativo. Fuentes Nacionales del Derecho Administrativo. Relaciones del Derecho Administrativo con otras ramas del Derecho.

Bibliografía obligatoria:

- Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo, T° 1, Parte General, 10° Edición, Buenos Aires, F.D.A., 2009.

UNIDAD VI

Organización Administrativa del Estado Nacional. La teoría del órgano. Centralización, descentralización y Desconcentración Administrativa. Fundamentos de las formas de Gobierno Presidencial, parlamentario y semipresidencial, las distintas etapas del constitucionalismo.

Bibliografía obligatoria:

- Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo, T° 1, Parte General, 10° Edición, Buenos Aires, F.D.A., 2009.

UNIDAD VII

Los órganos del Estado. El Congreso. Atribuciones. Formación y sanción de las leyes. Presupuesto. La función de control. Auditoría General de la Nación. El Defensor del Pueblo. El Poder Ejecutivo. Atribuciones. Jefe de Gabinete. Ministros. Decretos de necesidad y urgencia.

Bibliografía obligatoria:

- Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo, T° 1, Parte General, 10° Edición, Buenos Aires, F.D.A., 2009.
- Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo, T° 2, La defensa del Usuario y del Administrado, 9° Edición, Buenos Aires, F.D.A., 2009.
- Gelli, María Angélica, Constitución de la Nación Argentina, Comentada y Concordada, Ediciones La ley, Buenos Aires, 2007

- Bidart Campos, Germán, Manual de la Constitución Reformada, Ediar, Buenos Aires, 2006.

UNIDAD VIII

El Poder Judicial. Control de la constitucionalidad. La Corte Suprema. Jurisdicción federal y local. El Consejo de la Magistratura. Agentes Públicos. Clasificación de los entes públicos. Los entes Reguladores.

Bibliografía obligatoria:

- Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo, T° 1, Parte General, 10° Edición, Buenos Aires, F.D.A., 2009.
- Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo, T° 2, La defensa del Usuario y del Administrado, 9° Edición, Buenos Aires, F.D.A., 2009.
- Gelli, María Angélica, Constitución de la Nación Argentina, Comentada y Concordada, Ediciones La ley, Buenos Aires, 2007
- Bidart Campos, Germán, Manual de la Constitución Reformada, Ediar, Buenos Aires, 2006.

UNIDAD IX

El Acto Administrativo. El acto administrativo como parte de la función administrativa. La distinción entre acto y hecho administrativo. Actos, reglamentos y contratos administrativos. Los actos administrativos como instrumentos públicos. Elementos del Acto Administrativo. Caracteres del Acto Administrativo. Sistema de nulidades del acto administrativo. El contrato Administrativo.

Bibliografía obligatoria:

- Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo, T° 3, El acto administrativo, 9° Edición, Buenos Aires, F.D.A., 2007.

UNIDAD X



El procedimiento administrativo. Las partes. Derecho Subjetivo e Interés legítimo. El tiempo en el Procedimiento. Recursos Administrativos: el recurso de reconsideración, el recurso jerárquico, el recurso de alzada, y el reclamo administrativo previo. La ley 19.549 y la Ley de la Provincia de Buenos Aires 7647.

Bibliografía obligatoria:

- Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo, T° 4, El procedimiento administrativo, 10° Edición, Buenos Aires, F.D.A., 2010.

Modalidad de dictado. Las clases se dividirán en dos partes. En la primera parte el docente desarrollará una exposición teórica sobre el temario del día. En la segunda clase se trabajará, sobre la base de los casos que los alumnos habrán analizado previamente, con técnicas de dinámica grupal –debate, Phillips 66, Torbellino de Ideas, Role Playing, etc.

Actividades extra-áulicas obligatorias: Lectura y análisis del material bibliográfico y casos jurisprudenciales indicados. Resolución de casos previamente entregados vinculados con la temática a desarrollar en cada clase. Preparación requerida para el desarrollo de las técnicas de dinámica grupal a utilizarse en cada clase.

Evaluación:

- Asistencia y participación en el desarrollo progresivo de las clases dictadas –mínimo 75 %.
- Un examen parcial (oral o escrito), con un recuperatorio con fecha predeterminada con antelación.
- Un examen final (oral o escrito).

